Auto 1903
Radicado 63 001 31 10 002 2019 00475

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO

Armenia Q., VEINTICINCO (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En virtud al memorial precedente, se pone en conocimiento de los interesados el informe allegado por el Banco Bogotá, en cual manifiestan que el ejecutado no posee cuentas en la referida entidad bancaria

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d43458a0b5dbd808a57605ba9a6637c3aa0ad329f0cc224e9015b5465fa2a43c
Documento generado en 24/08/2021 06:41:44 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica